



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

05 MAYO 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 001166

VISTO el expediente N° 4061-1165618/21, por la cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora Claudia Belén BRITO; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 15 de Marzo de 2021, la renuncia presentada por la señora Claudia Belén BRITO, DNI 40.851.658, Legajo 720.048, quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Centro Comunal Olmos, dependiente de la Secretaría de Gobierno, en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/servicio, Categoría 1.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
Municipalidad de LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata